



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 13-03-2020
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 20-03-2020



2020-844

Folio: 2020-844

Certificado de ingresos: 2020-251656
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: FRANCISCO JAVIER GARCIA CHAVEZ

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 447-302-011

Propietario: JESUS ELOY GONZALEZ RODRIGUEZ

Domicilio: CALLE VICUÑA M02 L11 COLONIA VALDIVIA RESIDENCIAL



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**DIR. DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS**

YoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **6 DE AGOSTO DE 2020**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1					
1990340	REVISION DE PLANOS	1	72.82	112.16	60.43	COCHERA Y VOLADOS	14,924.85
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	72.82	112.16	60.43		426.42
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	72.82	112.16	60.43		426.42
			72.82	112.16	60.43		1,492.49
TOTALES			145.64	224.32	120.86		\$ 17,270.19

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1104 CARMEN JUDITH BUJANDA SANCHEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

V.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

I.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

II.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

III.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

X.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 20-03-2020 10:59:46

Impresión: null

Usuario: MGALAVIZ

302c0214119715a38ed6c0a6f07e91c72548b8ee72cc8f930214690ef876676adce3e5a3283530e2e3b846d75b77

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.